



# MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 800.139.61-5 - B° Fracción O'Leary II Ruta Nacional Py N° 2 Km 249"

E-mail: [municipalidadoleary@hotmail.com](mailto:municipalidadoleary@hotmail.com)

☎(0674) 20097 - Alto Paraná - Paraguay



## INFORME UOC N° 35/2024

### EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ref.: MCN N° 35/2024 PARA "CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO, EN EL COLEGIO NACIONAL ASUNCION ESCALADA - REPARACION DE SANITARIO EN LA ESC, BAS N° 2699 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y REPARACION DE UN AULA EN EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DE CAACUPE", con ID N° 454759.

#### Introducción:

En fecha 22 de octubre del 2024, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en B° Fracción O'Leary II - Juan E. O'Leary - Alto Paraná - Py, atento a las disposiciones del Art. 37, inciso b) de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece los casos de no conformación de Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas, en los términos que se exponen a continuación:

#### Antecedentes:

- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 190.000.000**
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

#### Acto de Apertura de Sobres:

La apertura de sobres se realizó el día 21 de octubre del 2024, a las 08:00 horas, con la recepción de un solo oferente, a saber:

Empresa	Monto de oferta
GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES	G. 189.965.753

### EVALUACIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN PRECIO:

#### Análisis de Documentos de Participación:

N°	Empresa	GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES
	<b>Documentos comunes</b>	<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>
1	<b>Formulario de Oferta *</b> El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	Cumple
2	<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta*</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP (Póliza de seguro)	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A





# MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 800.139.61-5- B° Fracción O'leary II Ruta Nacional Py N° 2 Km 249"

E mail: [municipalidadoleary@hotmail.com](mailto:municipalidadoleary@hotmail.com)

☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay



5	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
6	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
7	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
<b>Documentos Legales</b>		
<b>Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>		
8	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
9	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple
<b>Personas Jurídicas.</b>		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
12	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
13	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
14	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A
15	<b>Visita al sitio de ejecución de obras</b>	<b>Cumple</b>

El oferente **GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES**, ha acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañadas, como ser el formulario de oferta junto con la planilla de precio, según formato estándar y debidamente suscripto; la garantía de mantenimiento de oferta (póliza de seguro), debidamente extendido y cumpliendo con el porcentaje requerido, así como la inscripción como contribuyente a satisfacción.

En base a lo esgrimido, se concluye que el oferente **GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES**, en su totalidad, CUMPLE con los requerimientos básicos de carácter sustanciales, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

Igualmente, de la verificación de las condiciones de participación no sustanciales y visita al sitio de ejecución de obras se concluye que el oferente **GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES**, ha dado cumplimiento a dichos recaudos conforme se grafica en la tabla que antecede.

### **ACLARACIONES DE LAS OFERTA:**

**GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES:** No se le ha solicitado documentos formales, por ende, no acompaña respuestas.

### **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.**

#### **Revisión Aritmética:**

Practicada la sumatoria de la cotización del oferente calificado, no se ha registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.





# MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 900.139.61-5- B° Fracción O'Leary II Ruta Nacional Py N° 2 Km 249°

E mail: [municipalidadoleary@hotmail.com](mailto:municipalidadoleary@hotmail.com)

☎(0674) 20097 - Alto Paraná - Paraguay



## Margen de Preferencia Nacional:

De la verificación de la oferta comparable técnica y económicamente con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC del certificado hasta la fecha y hora tope de presentación de oferta, resulta:

- El oferente **GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES**: No Cuenta con "CPEN";

No procede a la aplicación del margen de preferencia nacional en razón de con solo oferente.

## Agrupación de Ofertas:

No procede la agrupación de ofertas, por lo que queda de la siguiente manera:

Empresa	GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES
Monto lote 1	G. 104.817.990
Monto lote 2	G. 40.704.294
Monto lote 3	G. 44.443.469

## Calificación Legal:

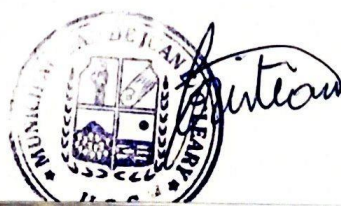
A los efectos de la verificación comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 75 de su Decreto Reglamentario, se realiza el siguiente análisis

Requisitos Exigidos en el PBC	GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota artistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	Cumple

Según Constancia N° 6708491 de la SFP, el oferente no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH). Según Informe de la Secretaria General el oferente y sus miembros no integran el plantel de servidores municipales. De la verificación de registro de sanciones en la DNCP, se reporta que el oferente no cuenta con sanción administrativa de inhabilitación.

## Análisis de Precios Ofertados

Lote 1: Construcción de Sanitario Sexado en Colegio Nacional Asunción Escalada				
Item	Descripcion del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Incidencias %
1	Cartel de obras	350.000	349.650	-0,10
2	Limpieza y preparación del terreno	2.800	2.797	-0,11
3	Vallado de Seguridad	93.000	92.907	-0,10
4	Replanteo	4.500	4.496	-0,09
5	Excavación y carga de cemento con PBC	440.000	439.560	-0,10





# MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 800.139.61-5- Bº Fraccion O'leary II Ruta Nacional Py Nº 2 Km 249"

E mail: [municipalidadoleary@hotmail.com](mailto:municipalidadoleary@hotmail.com)

☎(0674) 20097 - Alto Parana - Paraguay



6	Encadenado de H.A.	1.890.000	1.888.110	-0,10
7	Nivelación de 0,30 cm.	133.000	132.867	-0,10
8	Relleno y Apisonado de Interiores	85.000	84.915	-0,10
9	Aislación de paredes	27.000	26.973	-0,10
10	Muro de elevacion de ladrillos comunes 0,15m	75.000	74.925	-0,10
11	Envarillado bajo aberturas 278 por hilada (2 hiladas)	15.000	14.985	-0,10
12	Techo tejas española, con tejuelon de 1a, tirante de Hº Aº, con membrana de 2 mm.	285.000	284.715	-0,10
13	Revoque de paredes interior a 1 capa con cal viva (filtrado).	40.000	39.960	-0,10
14	Revoque de viga cumbreea de Hº Aº	25.000	24.975	-0,10
15	Contrapiso de hormigón de cascotes	30.000	29.970	-0,10
16	Carpeta para piso	27.000	26.973	-0,10
17	Pisos ceramicos en interior y exterior Esmaltado (PI 4) alto trafico	97.306	97.209	-0,10
18	Guarda Obra Baldoson de Hº con Contrapiso y cordón de ladrillo común (Incluye Caminero)	96.660	96.563	-0,10
19	Puerta tablero	2.300.000	2.297.700	-0,10
20	Para bóxer enchapados con formica	650.000	649.350	-0,10
21	Ventanas tipo balancines	350.000	349.650	-0,10
22	Canaletas	87.000	86.913	-0,10
23	Bajadas	87.000	86.913	-0,10
24	Pintura latex interior, con enduido, sellador y pintura a dos manos	45.000	44.955	-0,10
25	Pintura de techo (Tirantes de Hº Aº y tejuelones)	25.000	24.975	-0,10
26	Pintura latex exterior, con enduido, sellador y pintura a dos manos	29.000	28.971	-0,10
27	Pintura de Canaletas, antioxido y pintura final.	27.000	26.973	-0,10
28	Pintura de Bajadas, antioxido y pintura final	27.000	26.973	-0,10
29	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	22.000	21.978	-0,10
30	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	25.000	24.975	-0,10
31	Azulejos	97.000	96.903	-0,10
32	Vidrios dobles	250.000	249.750	-0,10
33	Instalación eléctrica	3.450.000	3.446.550	-0,10
34	Artefactos electricos	1.350.000	1.348.650	-0,10
35	Agua corriente (Según detalles de planos)	2.450.000	2.447.550	-0,10
36	Desagüe cloacal (Según detalles de planos)	2.750.000	2.747.250	-0,10
37	Cámara de inspección (Según detalles de planos)	2.000.000	1.998.000	-0,10
38	Artefacto sanitarios de sanitario sexado y equipamiento para sanitario inclusivo (Según detalles de planos)	5.500.000	5.494.500	-0,10
39	Cámara séptica (según detalle de plano)	3.298.966	3.295.667	-0,10
40	Pozo absorbente (según detalle de plano)	7.367.471	7.360.104	-0,10
41	Limpieza final e imprevistos	4.000	3.996	-0,10

## Lote 2- Reparación de Sanitario en la Esc. Bás. Nº 2699 Nuestra Señora del Rosario

Item	Descripcion del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Incidencias %
1	Cartel de Obra (Obs: estructura metálica) 1,5X2	350.000	349.650	-0,10
2	Demolición de techo	13.000	12.987	-0,10
3	Demolición para abertura (ventana tipo balancín) 1,00x0,50	140.000	139.860	-0,10





# MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 900.139.61-5- Bº Fracción O'Leary II Ruta Nacional Py Nº 2 Km 249"

E mail: [municipalidadoleary@hotmail.com](mailto:municipalidadoleary@hotmail.com)  
☎(0674) 20097 - Alto Paraná - Paraguay



4	Demolición de azulejo	200.000	199.800	-0,10
5	Reparación de instalación sanitaria y de agua corriente (Cambio de cisternas altas, lavatorios con pedestal , suprimir ducha, provisión y montaje de conexiones para agua , cambio de accesorios)	4.500.000	4.495.500	-0,10
6	Azulejo en los baños h:2,10 y para lavamano exterior 0,60 de altura	95.000	94.905	-0,10
7	Limpieza de piso existente	350.000	349.650	-0,10
8	Fabricación y montaje de estructura metálica cobertura, vigas y correas. incluye: anclajes, viga pilares, pintura e=120 micrones, control de soldaduras. Provisión de chapa n° 27 trapezoidal eps 40 mm, prepintada. Incluye canaleta y bajadas.	405.000	404.595	-0,10
9	Pintura latex interior y exterior, con enduido, sellador y pintura a dos manos	39.500	39.461	-0,10
10	Recuadramiento de abertura y colocación de ventanas tipo balancines con vidrios	550.000	549.450	-0,10
11	Reparación de puertas (cerradura,pintura)	550.000	549.450	-0,10
12	Instalación eléctrica	2.850.000	2.847.150	-0,10
13	Artefactos electricos	1.250.000	1.248.750	-0,10
14	Limpieza de obra	1.300.000	1.298.700	-0,10

## Lote 3- Reparación de un Aula en el Colegio Nacional Virgen de Caacupé

Item	Descripcion del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Incidencias %
1	Cartel de Obra (Obs: estructura metálica) 1,5X2	340.000	339.660	-0,10
2	Demolición de piso	19.600	19.580	-0,10
3	Reparación de techo de teja existente	195.000	194.805	-0,10
4	Contrapiso de hormigón de cascotes	32.000	31.968	-0,10
5	Carpeta para piso	28.000	27.972	-0,10
6	Cerámico en aulas y galerías. (PI 5) Esmaltado alto trafico	85.000	84.915	-0,10
7	Rampa para discapacitado (Segun Plano)	85.000	84.915	-0,10
8	Zócalo cerámico	18.000	17.982	-0,10
9	Guardaobra con baldosones	125.660	125.534	-0,10
10	Canaletas	73.000	72.927	-0,10
11	Bajadas	73.000	72.927	-0,10
12	Reparación de instalación eléctrica y artefactos eléctricos	1.200.000	1.198.800	-0,10
13	Pizarra Acrilica de colgar, tamaño (3,00 x 1,20m) con marco y porta pincel	2.200.000	2.197.800	-0,10
14	Pintura Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos y viga central	38.454	38.416	-0,10
15	Pintura Tratamiento de ladrillo visto exterior , pintura antimoho dos manos	32.000	31.968	-0,10
16	Pintura De abertura de madera	29.400	29.371	-0,10
17	Pintura De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final	28.000	27.972	-0,10
18	Pintura De tejuelon y tirantes	30.000	29.970	-0,10
19	Reparación puerta tablero (cerradura)	840.000	839.160	-0,10
20	Reparación de Ventanas tipo balancin, afectadas (incluye vidrio de 4mm) pintura incluida	150.000	149.850	-0,10
21	Limpieza Final	1.500.000	1.498.500	-0,10

Conforme a la tabla que antecede los precios ofertados por el único oferente no sobrepasa los umbrales establecidos en la Resolución DNCP N° 454/24, con lo que se concluye que los costos cotizados resultan aceptables.

A continuación, se selecciona al único oferente calificado, para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales, resultando





# MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 800.139.61-5- B° Fracción O'leary II Ruta Nacional Py Nº 2 Km 249°

E mail: [municipalidadoleary@hotmail.com](mailto:municipalidadoleary@hotmail.com)

☎(0674) 20097 - Alto Paraná - Paraguay



## 1. GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES

### Capacidad Financiera:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
<b>Coefficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2021, 2022 y 2023).	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Cumple
<b>Coefficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022 y 2023).	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes <b>activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros</b> (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: <b>20%</b> Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Cumple
<b>Requisitos documentales para evaluar capacidad financiera</b>			
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.			Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.			Cumple
Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2021, 2022, 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.			Cumple
Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRE SIMPLE.			N/A
Formulario 502 de los años (2021, 2022 y 2023), para contribuyentes del IRE RE SIMPLE			N/A
Formulario 515 de los años (2021, 2022 y 2023) años, para contribuyente de IRP			N/A
Formulario 120 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IVA General			N/A

### Análisis de ratios financieros: Contribuyente de IRACIS – IRE

#### ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS

Requisitos Mínimos	GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES					
	Año 2021	Año 2022	Año 2023	TOTAL	Promedio	Coef.





# MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 500.139.61-5- B° Fracción O'leary II Ruta Nacional Py Nº 2 Km 249"

E mail: [municipalidadoleary@hotmail.com](mailto:municipalidadoleary@hotmail.com)

☎(0674) 20097 - Alto Paraná - Paraguay



**Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente - ingreso/ egreso = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años**

ACTIVO CORRIENTE/ INGRESO	75.919.523	84.492.545	95.904.216	256.316.284	85.438.761	128,72
PASIVO CORRIENTE/EGRESO	434.469	663.363	893.447	1.991.279	663.760	

**Endeudamiento: egreso total/ ingreso total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años**

PASIVO -EGRESO TOTAL	434.469	663.363	893.447	1.991.279	663.760	0,00
ACTIVO - INGRESO TOTAL	125.036.738	132.804.915	142.431.242	400.272.895	133.424.298	

## CAPITAL OPERATIVO

**Igual o superior al 20% de la oferta**

ACTIVO CORRIENTE 2023		95.904.216	Valor oferta - 20%	Porcentaje capital operativo
PASIVO CORRIENTE 2023		893.447	189.965.753	COX100/OF
		<b>95.010.769</b>	<b>37.993.151</b>	<b>50,01</b>

## Experiencia General y Especifica en Obras

Experiencia General			
Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a <b>50 %</b> . El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en Construcción.	Cumple
<b>Experiencia Especifica en Obras</b>			
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos <b>1 (un) contrato</b> , durante los últimos <b>diez (10) años, en similares a las obras propuestas</b> . La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un <b>70%</b> por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario de "Experiencia especifica en Construcción"	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2019, 2020, 2021, 2022) en las siguientes actividades clave: <b>Construcción y/o Reparación de Aulas</b> .	Debe cumplir con el requisito.	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	Cumple
<b>Requisitos documentales experiencia general y experiencia en obras</b>			





# MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 500.139.61-5- Bº Fracción O'leary II Ruta Nacional Py Nº 2 Km 249"

E mail: [municipalidadoleary@hotmail.com](mailto:municipalidadoleary@hotmail.com)

☎(0674) 20097 - Alto Paraná - Paraguay



Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
Copia de certificados de cumplimiento satisfactorio de los contrato presentados como experiencia.	Cumple

## Capacidad en Materia de Personal:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
<p>Mostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: a) Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario.</p> <p>b) Jefe o Superintendente de Obras: Como mínimo deberá contar con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p>	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	Cumple
<b>Requisitos documentales para capacidad en materia de personal</b>			
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.			Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.			Cumple
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras			Cumple
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Juan E. O'leary			Cumple
Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).			Cumple

## Capacidad en Materia de Equipos:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
<p>Mostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <b>1 Camión tumba, 1 hormigonera y 1 vehículo liviano para traslado.</b></p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	Debe cumplir con el requisito.	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	Cumple
<b>Requisitos documentales para capacidad en materia de equipos</b>			
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados			Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.			Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia			Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.			N/A





# MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 900.139.61-5- Bº Fracción O'Leary II Ruta Nacional Py Nº 2 Km 249"

E mail: [municipalidadoleary@hotmail.com](mailto:municipalidadoleary@hotmail.com)  
☎(0674) 20097 - Alto Parana - Paraguay



## Especificaciones Técnicas:

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

## Conclusión

Teniendo presente el sistema de evaluación "PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE", aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos) por cuanto se constituye en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato en todos los lotes.

## Recomendación de Adjudicación.

El Art. 55 de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: *"la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*.

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 62 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe, la Unidad Operativa de Contratación, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad SALVO MEJOR PARECER, adjudicar el contrato en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 35/2024 PARA "CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO, EN EL COLEGIO NACIONAL ASUNCION ESCALADA – REPARACION DE SANITARIO EN LA ESC, BAS Nº 2699 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y REPARACION DE UN AULA EN EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DE CAACUPE", CON ID Nº 454759, como sigue:

- Oferente **GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES**, con RUC Nº 3987736-1, y C.I. Nº 3.987.736, nombre de fantasía "CONSTRUCTORA SANTA LIBRADA", con las siguientes ofertas económicas de **Lote 1 G. 104.817.990** (guaraníes ciento cuatro millones, ochocientos diecisiete mil, novecientos noventa); **Lote 2 G. 40.704.294** (guaraníes cuarenta millones, setecientos cuatro mil, doscientos noventa y cuatro); **Lote 3 G. 44.443.469** (guaraníes cuarenta y cuatro millones, cuatrocientos cuarenta y tres mil, cuatrocientos sesenta y nueve).-

Se adjunta al presente Informe:

- Informe del Personal;
- Constancia de no ser funcionario Público;

**ES DICTAMEN DE LA UOC**



*[Signature]*  
**LIC. CRISTIAN ARRUA**  
Responsable de UOC



# MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

“Capital del Lago”

R.U.C. 800.139.61-5- B° Fraccion O'leary II Ruta Nacional Py N° 2 Km 249°

E mail: [municipalidadoleary@hotmail.com](mailto:municipalidadoleary@hotmail.com)

☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay



## INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRTATACION  
DE : RECURSOS HUMANO

REF. : MCN N° 35/2024 PARA “CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO, EN EL COLEGIO NACIONAL ASUNCION ESCALADA – REPARACION DE SANITARIO EN LA ESC, BAS N° 2699 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y REPARACION DE UN AULA EN EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DE CAACUPE”, CON ID N° 454759.

Por la presente informo de la Unidad Operativa cuanto sigue:

- El oferente GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES, con RUC N° 3987736-1 y los personales consignados no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Juan E. O'Leary

Atentamente.

LIC. ROBERT RUIZ  
Recursos Humano

**Robert Ruíz Díaz**  
Jefe RRHH



# MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 800.139.61-5- Bº Fraccion Oleary II Ruta Nacional Py Nº 2 Km 249"

E mail: [municipalidadoleary@hotmail.com](mailto:municipalidadoleary@hotmail.com)  
☎(0674) 20097 – Alto Parana – Paraguay



## CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PUBLICO



### Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro

6708491



6708491

### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3987736, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

#### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

#### AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Unico del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos" se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos, aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Oct 24, 2024 8:51 AM